



ACTA DE DECISIÓN DE FINAGRO SOBRE LA RECEPCION DE OFRECIMIENTOS DE INTERESADOS EN COMPRAR EL VUELO FORESTAL EXISTENTE EN EL PROYECTO - FINCA NEBRASCA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR.

En la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia (TR) de la invitación pública N° 5 de 2015 para “recibir ofrecimientos de interesados en comprar el vuelo forestal existente en el proyecto - Finca Nebraska ubicada en el Municipio de Becerril – Cesar”, el día 23 de junio de 2015 a las 3:00 p.m. se realizó el cierre de la invitación pública.

En el acta de cierre y apertura de la urna figuran registradas dos (2) Ofertas, las cuales fueron allegadas en medio físico y permanecieron en una urna en las instalaciones de FINAGRO.

A continuación se detallan los oferentes que se presentaron a la invitación:

OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL
Soluciones Forestales y Agropecuarias S.A.S	Luis Carlos Londoño Parra
Soluciones Maderas de Santander S.A.S.	Neftalí Ramírez Díaz

La evaluación de las ofertas finalizó el día 30 de junio de 2015, por parte de un Comité Evaluador, conformado por quienes suscriben la presente acta, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 5 de 2015, se realizó la evaluación y calificación de las ofertas, atendiendo los criterios objetivos establecidos en dichos Términos y que contienen las condiciones de selección, se determinó su cumplimiento y calificación así:





OFERENTES	COMPONENTES EVALUADOS					CALIFICACIÓN
	Requisitos mínimos habilitantes Jurídicos	Oferta técnica	Visita de campo	Oferta Económica	Evaluación Financiera	
Soluciones Forestales y Agropecuarias S.A.S	Cumple	20	10	0	0	30
Soluciones Maderas de Santander S.A.S.	Cumple	20	0	60	0	80

La verificación de requisitos jurídicos habilitantes se efectuó por parte de la Dirección de Contratación.

Con base en el trabajo realizado, el Comité Evaluador recomienda contratar a:

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
Soluciones Maderas de Santander S.A.S.	\$1.184.869.600.00

La presente acta se firma por los que intervinieron en ella a los Treinta (30) días del mes de junio de dos mil quince (2015).


AMPARO MONDRAGÓN BELTRÁN
Directora Forestal


DANIEL RONCANCIO GUERRERO
Profesional Dirección Forestal

